

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | <b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS<br/> SERVICIOS SOCIALES</b><br><br><b>FORMATO AVISO</b> | Código: FOR-DSS-005                    |
|   |  | Versión: 2                             |
|   |  | Fecha: Memo Int. 49329 –<br>27/09/2017 |
|   |  | Página: 1 de 1                         |

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Jairo Calcedo Grueso, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 96979 2018

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**HACE SABER**

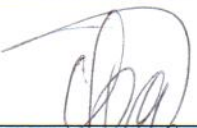
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_  
La dirección no existe \_\_\_\_\_  
El destinatario desconocido \_\_\_\_\_  
No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_  
Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
Otro, ψ \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 96979 2018.  
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4pm horas del 23 de mayo 2018.

  
\_\_\_\_\_  
GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4pm horas del 1 de junio 2018.

  
\_\_\_\_\_  
GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C., mayo de 2018

Señor

**JAIRO CAICEDO GRUESO C. C. 16.472.290**

Presidente de Afrodes Bogotá

KR 13 A 32 B 80 Sur

Barrio: Colinas

Código Postal: No arroja el sistema  
Bogotá

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL  
URIBE URIBE  
Dest: PRESIDENTE DE AFRODES BOG  
Asum: RESPUESTA  
Fecha: 03/05/2018 01:09 PM  
Rad: SAL-42198  
Fol: 2 Anx: 0

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 969792018  
Referencia: Radicado No. 1-2018-9090 del 18/04/2018 Alcaldía Mayor de Bogotá –  
Secretaría General

Cordial saludo.

Este Despacho recibió el radicado de la referencia en el cual en uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, daba a conocer su situación de vulnerabilidad por desplazamiento forzado y amenazas.

En primer lugar es pertinente informar que a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones su petición fue puesta en conocimiento de la Secretaría General del Distrito, Secretaría de Habitud y Secretaría Distrital de Salud.

Con el fin de resolver su solicitud desde el proyecto “viviendo el territorio” se consultó el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la entidad - SIRBE, en el que aparece “en atención” desde el 03/11/2017 a través del Proyecto 1098 “Bogotá Te Nutre” en la Modalidad Canasta Afro.

Adicionalmente, se pudo evidenciar que actualmente se encuentra en solicitud del servicio para el proyecto “Envejecimiento Digno Activo y Feliz”, sin embargo, teniendo en cuenta que a la fecha existe una lista de espera de 6.517 personas mayores que han solicitado este servicio en esta localidad, su proceso está en el número 517 el cual ira avanzando a medida que la lista de espera disminuya.

†

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
Av. Caracas No. 32 – 24 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Así las cosas, de acuerdo con lo expuesto, se puede evidenciar que actualmente es participante en los servicios de la Secretaría de Integración Social por lo que por parte de esta entidad se viene contribuyendo en la garantía de derechos que invoca.

De esta manera, considero atendida su solicitud y manifiesto nuestro interés y compromiso de trabajar con y para los ciudadanos-as en procura de construir una Bogotá Mejor para Todos.

Para finalizar, informo que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,

  
**GLORIA CERQUERA ARAGON**  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Lorena Rocio Trujillo Gómez, Profesional Proyecto "Viviendo el Territorio"  
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán, Abogado asignado a la SLIS RUU  
Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros, Referente Territorial, SLIS RUU *MLP*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias a su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe U  
Av. Caracas No. 32 – 24 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | Observaciones:                                | <i>Observaciones</i>                           |
|   | Centro de Distribución:                       | <i>Centro de Distribución</i>                  |
| C.C.  | Nombre del distribuidor:                      | <i>C.C. JAVIER CASALMA</i>                     |
| Fecha 1:  | Fecha 2:                                      | <i>15/08/2018</i>                              |
| <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor   | <input checked="" type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Dirección Errada      |
| <input type="checkbox"/> Fallido  | <input type="checkbox"/> Cerrado              | <input type="checkbox"/> Motivos de Devolución |
| <input type="checkbox"/> Apertado Clausurado  | <input type="checkbox"/> No Contactado        | <input type="checkbox"/> Desconocido           |
| <input type="checkbox"/> No Reclamado   | <input type="checkbox"/> No Existe Numero     | <input type="checkbox"/> Rehusado              |

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO  
Orden de servicio: 9738866

Fecha Pre-Admisión: 07/05/2018 13:52:11



YG191285719C0

1111  
536

1111  
CENTRO  
757

Causal Devoluciones:

|    |                     |
|----|---------------------|
| RE | Rehusado            |
| NE | No existe           |
| NS | No reside           |
| NR | No reclamado        |
| DE | Desconocido         |
| DI | Dirección errata    |
| OT | OT                  |
| CI | CI                  |
| NT | NT                  |
| TA | TA                  |
| AC | Apertado Clausurado |
| FM | Fuerza Mayor        |
| CC | No contactado       |
| FF | Fallecido           |

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: Distribuidor:

JAVIER CASI

C.C. Fecha de entrega: Distribuidor:

210

Observaciones del cliente:

OFFICIAL LOCAL

FOFAPL URIBE URIBE

Subdirección LOCAL

111157111536YG191285719C0

Principales causas de devolución: 25.0 E.F.C.A.55 Bogotá / www.472.com.co

El presente documento es un instrumento del servicio postal y no es un contrato. Este documento es válido en Colombia y en los países miembros de la Unión Postal del Caribe.

© 2018 U.P.O.